

Recientemente hemos conocido, sin aviso previo, que la empresa no pagará íntegramente los objetivos del colectivo de gestores de Endesa Pymes 2015 hasta que no se realice la auditoría de visitas y ventas por parte de la empresa y se finalicen las alegaciones de resultados que desde los diferentes territorios se han pedido.



Resulta chocante que una empresa como Endesa, que controla las más mínimas acciones de sus trabajadores, como las reiteradas sanciones a gestores nos han demostrado, no tenga realizado el cierre de los objetivos y por consiguiente el pago de las comisiones a fecha 1 de enero de cada año.

Entenderíamos incluso que este cierre de primero de año, fuera un pre-cierre y que en un periodo no superior a 15 días se realizara el definitivo.

Trabajamos por campañas semestrales, trimestrales, mensuales, semanales... y la empresa no es capaz de tener el cierre 15 días antes de hacer efectivo el pago.

La sensación es que la empresa quiere pagar cada vez menos reduciendo la masa salarial, y para ello, baja los márgenes de los productos, sube los objetivos más de un 50%, incluye cláusulas y condicionantes cada vez más difíciles de conseguir y por último revisa y/o audita el trabajo de todo un año, 15 días antes de pagar. Resulta obvio que las modificaciones unilaterales de las condiciones senior sólo fue el primer paso. Nadie debe pensar, a riesgo de pecar de ingenuo, que la cosa se quedará aquí.

Alargar el cobro del mismo o su fraccionamiento son muestra de las arbitrariedades a las que, como trabajadores, estamos sujetos.

Por otro lado hace 15 días aproximadamente, estos mismos gestores recibieron un mail donde se les decía que una vez realizadas las alegaciones correspondientes y aceptadas, su resultado sería el que se adjuntaba en el mail.

Estas presiones no se realizan únicamente en el colectivo de los gestores, sino también en el de los responsables de zona. Estos responsables también han visto afectada su consecución de objetivos incluso han sido penalizados por realizar labores más allá de sus atribuciones.

Desde CCOO hemos solicitado en varias ocasiones la posibilidad de entrar en la negociación de los objetivos si más no, en la posibilidad de participar para poder hacer que estos sean coherentes, justos y recompensen de manera efectiva el esfuerzo y el trabajo de los gestores comerciales.

Lo dicho, una forma de actuación que en nada tiene que ver con los valores que publicita la propia empresa:

COMPROMISO: ¿Qué compromiso es aquel que se cambia a conveniencia de una de las partes? ¿Qué implicación se puede demandar a cambio cuando los compromisos se modifican reiteradamente?

RESPONSABILIDAD: Desde esta organización siempre hemos manifestado que es a través del sistema de objetivos como se traslada la responsabilidad a los gestores. Falsa responsabilidad al cabo pues cada vez existe menos capacidad de decisión. Existen otros sistemas de objetivos que no trasladan la presión exclusivamente al trabajador. ¿Está la empresa dispuesta a plantárselo o ya le es útil éste sistema?

Por todo lo dicho reclamamos, como hemos venido haciendo hasta la fecha sin éxitos que se abra un diálogo sobre el sistema objetivos a aplicar en Endesa Energía. Un sistema que no se base en la unilateralidad, arbitrariedad y el traslado exclusivo de la presión a los trabajadores del canal.